

¿TE PARECEN JUSTOS ESTOS PRECIOS?

A nosotros tampoco



www.viviendadigna.org

¿HAS ENCONTRADO UN PISO A PRECIO RAZONABLE?

Nosotros tampoco



www.viviendadigna.org

ET PAREIXEN JUSTOS ESTOS PREUS?

A nosaltres tampoc



www.viviendadigna.org

HAS TROBAT UN PIS A UN PREU RAONABLE?

Nosaltres tampoc



www.viviendadigna.org

**¿CREEES QUE VAS A
ENCONTAR ALGÚN
PISO BARATO?**

Nosotros no



www.viviendadigna.org

**¿PIENSAS QUE LA
VIVIENDA ES
DEMASIADO CARA?**

Nosotros si



www.viviendadigna.org

**CREUS QUE VAS A
TROBAR UN PIS
BARAT?**

Nosaltres no



www.viviendadigna.org

**PENSES QUE LA
VIVENDA ÉS
MASSA CARA?**

Nosaltres si



www.viviendadigna.org

**¿CREEES QUE TU
AYUNTAMIENTO SE
BENEFICIA DE LOS
PRECIOS ALTOS?**

Nosotros si



www.viviendadigna.org

**¿CREEES QUE TU
PARTIDO HACE ALGO
POR LA VIVIENDA?**

Nosotros no



www.viviendadigna.org

**CREUS QUE EL TEU
AJUNTAMENT ES
BENEFICIA DELS
PREUS ALTOS?**

Nosaltres si



www.viviendadigna.org

**CREUS QUE EL TEU
PARTIT FA ALGUNA
COSA PER LA
VIVENDA?**

Nosaltres no



www.viviendadigna.org

¿CREES QUE HAY DEMASIADA ESPECULACIÓN?

Nosotros si



www.viviendadigna.org

¿CREES QUE PUEDE CAMBIAR LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA?

Nosotros si



www.viviendadigna.org

CREUS QUE HI HA MASSA ESPECULACIÓ?

Nosaltres si



www.viviendadigna.org

CREUS QUE POT CANVIAR LA SITUACIÓ DE LA VIVENDA?

Nosaltres si



www.viviendadigna.org

La Constitución Española de 1978, en el artículo 47 dice:

"Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos"

Los datos dicen que:

- Entre 1988 y 2005 los precios de la vivienda se han incrementado más de un 250%.
- Ahora mismo no hay ninguna promoción de VPO en la ciudad de Valencia.
- En 2001 había en España más de 3 millones de viviendas vacías.
- La escasez de regulación e inspección ha hecho aumentar significativamente los abusos y delitos en el sector inmobiliario.

¿Y tú que dices?

¡¡JUNTOS PODEMOS CAMBIAR ESTO!!

www.viviendadigna.org

La Constitución Española de 1978, en el artículo 47 dice:

"Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos"

Los datos dicen que:

- Entre 1988 y 2005 los precios de la vivienda se han incrementado más de un 250%.
- Ahora mismo no hay ninguna promoción de VPO en la ciudad de Valencia.
- En 2001 había en España más de 3 millones de viviendas vacías.
- La escasez de regulación e inspección ha hecho aumentar significativamente los abusos y delitos en el sector inmobiliario.

¿Y tú que dices?

¡¡JUNTOS PODEMOS CAMBIAR ESTO!!

www.viviendadigna.org

La Constitució Espanyola de 1978, en l'article 47 diu:

"Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos"

Les dades diuen que:

- Entre 1988 i 2005 els preus de la vivenda s'han incrementat més d'un 250%.
- Ara mateix no hi ha cap promoció de VPO en la ciutat de València.
- En 2001 hi havia a Espanya més de 3 milions de vivendes buides.
- La falta de inspecció i regulació ha fet augmentar significativament els abusos i delictes en el sector immobiliari.

I tu qué dius?

JUNTS PODEM CAMBIAR AÇÓ!!!!

www.viviendadigna.org

La Constitució Espanyola de 1978, en l'article 47 diu:

"Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos"

Les dades diuen que:

- Entre 1988 i 2005 els preus de la vivenda s'han incrementat més d'un 250%.
- Ara mateix no hi ha cap promoció de VPO en la ciutat de València.
- En 2001 hi havia a Espanya més de 3 milions de vivendes buides.
- La falta de inspecció i regulació ha fet augmentar significativament els abusos i delictes en el sector immobiliari.

I tu qué dius?

JUNTS PODEM CAMBIAR AÇÓ!!!!

www.viviendadigna.org